



Colegio Oficial
de Farmacéuticos
de Córdoba

Centro de Información del Medicamento

COLEGIO OFICIAL FARMACÉUTICOS
CÓRDOBA

REGISTRO DE SALIDA

Fecha: 8/08/2019

Número: 934

Circular nº 5/2019 de CIM

Córdoba, 8 de agosto de 2019

Asunto: Información sobre actividad de la app del sitio web www.telefarmacia.com; Falsificación recetas de psicofármacos

Estimado/a compañero/a:

A continuación te informo de algunos temas que pueden resultar de tu interés:

➤ **Información sobre actividad de la app del sitio web www.telefarmacia.com**

Para vuestro conocimiento, os informamos de las actuaciones desarrolladas por el Consejo General a la vista de las noticias publicadas en medios de comunicación en relación con la actividad de la app del sitio web www.telefarmacia.com.

“A finales de junio se remitió esta web a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios con el consecuente inicio de investigación.

A la vista de que la actividad de la citada web seguía realizándose, nos hemos vuelto a dirigir a la Agencia solicitando la activación de las investigaciones que se estaban llevando a cabo.

Del mismo modo, hemos comunicado los hechos a la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia, ya que dicha app se publicita como la solución para muchos discapacitados que evitarán la asistencia a las farmacias, remitiendo una fotografía de la TSI y de la receta médica a la farmacia, a través de la aplicación. Le hemos solicitado que analice su actividad conforme a lo establecido en el Real Decreto de receta médica.

Te hacemos llegar el comunicado emitido por Famma-Cocemfe Madrid: <https://bit.ly/2Kv4SKU>

A ambas Directoras les hemos trasladado nuestra preocupación por la difusión que se está haciendo de este supuesto servicio, cuando la AEMPS ya detectó que iba en contra de lo establecido en la legislación y por el riesgo que supone para la salud de los ciudadanos.”

De los resultados de las acciones llevadas a cabo, os mantendremos informados.

Se adjunta Nota Informativa [ICM \(MI\), 13/2019 de la AEMPS: INFORMACIÓN SOBRE LA VENTA DE MEDICAMENTOS A TRAVÉS DE SITIOS WEB Y APLICACIONES PARA MÓVILES](#)

➤ **Falsificación recetas de psicofármacos**

Se ha recibido comunicación del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, poniendo en conocimiento de este Consejo General que están circulando recetas falsas con un cuño a nombre del Dr. Martín Mestreroca y su número de colegiado, para obtener psicofármacos (todos de Rivotril), que se han presentado para su dispensación en oficinas de farmacia de varias provincias.

Los hechos han sido denunciados por el referido médico.

Se ruega se extremen las medidas en la dispensación de este tipo de recetas, con el fin de detectar las prescritas por el médico indicado.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo,

VºBº



Rafael Casaño de Cuevas
PRESIDENTE



Rafael Millán Gómez
TESORERO